

## CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN

1. Referencia: 3.1/0822.0101/1-00000.
2. Presupuesto de licitación: 39.220.413 pesetas.
3. Requisitos que deben cumplir los licitadores:
  - 3.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar.
  - 3.2 No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones de contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
  - 3.3 Figurar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE, o haberlo solicitado antes de la fecha de presentación de ofertas.
  - 3.4 Presentar la fianza provisional que se indica en el pliego.

4. Recogida de documentación: La documentación correspondiente podrá retirarse por persona debidamente autorizada en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras Central de RENFE, avenida Pío XII, número 110, edificio 1, 28036 Madrid, en horario de nueve a catorce horas.

5. Publicidad: El importe de la publicación del presente anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Madrid, 25 de junio de 2001.—El Director de Compras Central.—36.709.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia procedimiento abierto, en la forma de concurso, para la contratación de las «Obras de edificio de usos múltiples de RENFE y edificio de Comisaría de Policía en la estación de RENFE en Oviedo (Asturias)».**

1. Entidad convocante: RENFE, Unidad de Negocio de Patrimonio y Urbanismo, avenida Pío XII, número 110, 28036 Madrid. Teléfono 91 300 73 00. Fax 91 300 83 68.
2. Naturaleza: Obras.
3. Lugar de ejecución: Oviedo.
4. No procede.
5. No procede.
6. No procede.
7. No procede.
8. Dieciséis meses.
9. Documentación: La documentación estará a disposición de los licitantes en la Gerencia de Arquitectura y Diseño de la UN de Patrimonio y Urbanismo de RENFE, avenida Pío XII, número 110, Caracola, número 7 (primera planta), 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de las proposiciones.
10. Fecha límite de recepción de ofertas: La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las once horas del día decimoquinto siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (considerándose días laborables, es decir, excepto sábados, domingos y festivos nacionales). Las ofertas se entregarán, en mano, en la Jefatura de Control de Gastos, Contratación e Inversiones, avenida Pío XII, número 110, Caracola, 7, 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada. Las ofertas se entregarán en lengua castellana.
11. Apertura de ofertas: Al acto de apertura pública de las ofertas podrá asistir el ofertante o un representante del mismo. La apertura de dichas ofertas tendrá lugar a las once horas treinta minutos de la fecha límite de recepción de las ofertas, en la sala de reuniones de la UN de Patrimonio y Urbanismo de RENFE.
12. Garantía exigida: Fianza provisional de 4.020.000 pesetas.
13. Modalidades básicas de financiación y pago: Se indican en el pliego de condiciones particulares.
14. No procede.
15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista: Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presen-

tación de la oferta o haber solicitado su inscripción. En este último caso, la posible adjudicación quedaría supeditada al resultado del análisis de la información y documentación aportada.

No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la compañía con poder suficiente.

Figurar inscritas en el Registro de Empresas del Ministerio de Hacienda, clasificadas en:

- Grupo A, subgrupo: 1, categoría a).
- Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría d).
- Grupo I, subgrupos 6 y 7, categoría c).
- Grupo J, sSubgrupos 2 y 4, categoría c).
- Grupo K, subgrupos 2, 4 y 9, categoría c).

Estar al corriente de pago en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mínimo, cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se indicarán en el pliego de condiciones particulares.

18. Información complementaria: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente número 3.1/3200.0032/4-00000.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de junio de 2001.—El Gerente de Arquitectura y Diseño UN Patrimonio Urbanístico, José Antonio Pruneda Argota.—36.703.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia convocatoria de licitación, por procedimiento abierto.**

1. RENFE UN Grandes Líneas. Estación de Madrid-Chamartín, edificio 21, calle Agustín de Foxá, sin número. CP: 28036. Localidad: Madrid. España. Teléfono: 91 300 66 25. Fax: 91 300 81 05.
2. Número del expediente: 2.1/5200.0139/5-00000.
3. Naturaleza del contrato: Servicio de limpieza de material viajeros. Clasificación CPV: 74742000-2.
4. a) Lugar de prestación: Centro de trabajo de Gijón.
4. b) Duración del servicio: Veinticuatro meses, a partir del día 1 de octubre de 2001.
5. Dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: La documentación correspondiente a la presente convocatoria de licitación estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la dirección indicada en el punto 1 del presente anuncio, en horario de once a catorce horas.
6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Las doce horas del vigésimo primer día, contado a partir de la fecha de publicación del anuncio.
6. b) Dirección a la que deben enviarse: Las ofertas se presentarán en la Dirección de Control de Gestión y Administración, UN Grandes Líneas, estación de Chamartín, calle Agustín de Foxá, sin número, edificio número 21, 28036 Madrid, España.
7. Fecha, hora y lugar de la apertura de ofertas: La apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del séptimo día, contado a partir de la fecha límite de recepción de las ofertas en la dirección señalada en el punto 1.
8. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el licitador:
  - Figurar inscrito o haber solicitado su inclusión en el Registro General de Proveedores de RENFE (RGP), en el sector y subsector de limpieza de material rodante.

Figurar inscrito en el Registro del Ministerio de Hacienda clasificada en el grupo III, subgrupo 06 y categoría B.

9. Forma de adjudicación del contrato: Concurso.

10. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 500.000 pesetas (3.005,06 euros).

11. Información complementaria: Para la retirada de la documentación aplicable, será necesaria la presentación previa de solicitud por escrito de la empresa solicitante, con identificación de su razón social, CIF, dirección y número de teléfono y fax. Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente 2.1/5200.0139/5-00000.

Madrid, 27 de junio de 2001.—V.º B.º, el Director Gerente de la UN Grandes Líneas.—El Director de Control de Gestión y Administración.—36.700.

**Anuncio convocatoria (procedimiento: Negociado. Tipo de anuncio: Ordinario).**

1. Empresa contratante: RENFE UN Grandes líneas.

Estación de Madrid-Chamartín, edificio 21. Calle Agustín de Foxá, sin número, 28036 Madrid (España). Teléfono 91 300 74 13. Fax 91 300 81 05.

2. Naturaleza del contrato: Suministro de impresoras para la emisión de títulos de transporte ATB2 (CPV 30233230-2).

3. Lugar de entrega: Las impresoras han de ser entregadas en los puntos de venta Renfe que se determinen en el pliego de condiciones particulares.

4. Descripción del suministro:

- a) Suministro de 580 impresoras aptas para la emisión de billetes, en formato ATB2, de productos Renfe a través del Sistema de Información, Reserva y Venta Electrónica (SIRE).
- b) Es obligatorio que la oferta contemple la totalidad del suministro solicitado.
- c) No procede.

5. No procede.

6. Variantes: No se admiten.

7. Exención de especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega: El suministro objeto de la presente convocatoria se llevará a efecto mediante entregas parciales, conforme al Plan de Implantación que se detalle en el pliego de condiciones particulares, contemplándose en el plazo máximo de dos años, con inicio previsto a partir del 1 de enero de 2002.

9. Contratistas: Podrán presentar solicitudes de participación las personas jurídicas, bien a título individual, o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de licitador:

Conjunta y solidaria.  
Unión temporal de empresas (UTE).

En ambos supuestos, el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida, y en el caso de UTE, además, el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso se exigirá a cada participante en la eventual agrupación, el compromiso de los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Recepción de solicitudes de participación:

a) Fecha límite: 7 de septiembre de 2001, a las doce horas.

b) Dirección de remisión de solicitudes: Dirección de Control de Gestión y Administración de la UN. Grandes Líneas RENFE, en la dirección señalada en el punto 1 del presente anuncio.

c) Lengua en que deben redactarse: Idioma castellano.

11. Fianza exigida a los ofertantes: La que se indica en el pliego de condiciones particulares.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las que se indican en el pliego de condiciones particulares.

13. Condiciones mínimas para la presentación de solicitudes de participación: Las empresas solicitantes deberán acreditar:

13.1 Tener capacidad de obrar a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.2 Acreditar solvencia económica y financiera suficiente a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.3 No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en la redacción dada al mismo por la Ley 53/1999, de 28 de diciembre, a título individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.4 Acreditar capacidad técnica para realizar el suministro que se solicita.

En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por, al menos, uno de los participantes.

13.5 Presentar, en su caso, el compromiso de responsabilidad conjunto y solidario, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto número 9 del presente anuncio.

13.6 No participar en más de una oferta como licitador tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de los indicados en el punto número 9 del presente anuncio.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

#### Requisito número 1:

1.1 Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Comunidad Europea: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I del Real Decreto 390/1996.

1.3 Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I del Real Decreto 390/1996.

1.4 Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro Comercial correspondiente relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación.

#### Requisito número 2:

2.1 Cuentas anuales auditadas en los dos últimos ejercicios cursados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

2.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

#### Requisito número 3:

3.1 Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

#### Requisito número 4:

4.1 Relación de suministros de naturaleza análoga realizados, con indicación de las entidades contratantes y volumen de los mismos.

#### Requisito número 5:

5.1 Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.

14. Criterios de adjudicación: Los que se recogen en el pliego de condiciones particulares aplicables.

15. No procede.

16. No procede.

17. Información complementaria: Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

En toda la correspondencia relacionada con esta convocatoria de licitación deberá hacerse referencia al expediente número 3.1/5200.0112/2-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

18. No procede.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 26 de junio de 2001.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: (A facilitar por dicha oficina).

Madrid, 27 de junio de 2001.—Visto bueno, el Director Gerente de la UN. Grandes Lineas.—El Director de Control de Gestión y Administración.—36.693.

### **Anuncio ordinario de convocatoria de licitación para la adjudicación, por procedimiento negociado, para la fabricación y suministro de cuatro cabezas tractoras para trenes de carga, expediente 3.1/6115.0112/1.**

1. Entidad contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), UN de Mantenimiento Integral de Trenes, calle Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid. Teléfono (+34) 91 300 95 84. Fax (+34) 91 300 96 87.

2. Naturaleza del contrato: Fabricación y suministro de cabezas tractoras para trenes de carga. Clasificación CPV: 35213000.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: La entrega del material se efectuará vía española o instalaciones anejas de ancho RENFE.

4. a) Objeto del contrato: Cuatro cabezas tractoras con las características técnico-funcionales que se especifican en el pliego de condiciones particulares. Opcionalmente se ofertará el mantenimiento integral de las mismas durante un período de dos a seis años.

b) División en lotes: No procede.

c) Elaboración de proyectos: No procede.

5. No procede.

6. Admisión de variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazo de entrega:

a) Fecha de inicio: El licitador señalará inexcusablemente en su oferta el plazo de entrega de la primera cabeza tractora y sucesivas, en perfecto estado de funcionamiento comercial.

b) Duración: No procede.

9. Forma jurídica de la agrupación: Podrán presentar solicitudes de participación las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán, asimismo, el carácter de licitador:

Conjunta y solidaria,

Unión temporal de empresas (UTE).

En ambos supuestos, el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida, y en el caso de UTE, además, el compromiso de formalización del eventual contrato entre los participantes.

En cualquier caso se exigirá a cada participante en la eventual agrupación, el compromiso de los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Será el 30 de julio de 2001.

b) Dirección: RENFE, UN de Mantenimiento Integral de Trenes, Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid (España).

c) Idioma: Castellano.

11. Fianza provisional: 60.000 euros.

12. Modalidades de facturación y pago: Las que se indican en el pliego de condiciones particulares.

13. Condiciones mínimas que deben cumplir los solicitantes:

1.º Tener capacidad de obra y solvencia económica y financiera, a nivel individual, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2.º No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones de contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en la redacción dada al mismo por la Ley 53/1999, de 28 de diciembre, aun en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.

4.º Estar al corriente del pago de sus obligaciones laborales y sociales.

5.º Acreditar experiencia y capacidad técnica para abordar proyectos de fabricación de locomotoras con plataforma incorporada para el transporte de contenedores. En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por, al menos, uno de los participantes, que deberá tener la condición de tecnólogo en el campo de la fabricación de locomotoras.

6.º Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio.

7.º No participar en más de una oferta como licitador tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de los indicados en el punto 9 de este anuncio.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

#### Requisito número 1:

1.1 Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, en el Registro Mercantil.

1.2 Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Comunidad Europea: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I del Real Decreto 390/1996.

1.3 Empresarios de Estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I del Real Decreto 390/1996.

1.4 Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de actividades a las que se extiende el objeto de esta licitación.

1.5 Cuentas anuales auditadas en los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

1.6 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

#### Requisito número 2:

2.1 Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito número 5: Descripción con suficiente detalle de los primeros proyectos de fabricación de locomotoras similares a las descritas en el objeto, en los que el licitador haya participado, indicando el alcance de su participación.

Requisito número 6: Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano o traducida de forma oficial al castellano.

14. Criterios de adjudicación: Los que figuran en el pliego de condiciones particulares.

15. Suministradores, contratistas o proveedores ya seleccionados: No procede.

16. Fecha (o fechas) de publicaciones anteriores: No procede.